JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Medellín, trece de diciembre de dos mil veintiuno

Radicado: 2021-00909

Asunto: Pone en conocimiento.

Se pone en conocimiento de las partes el memorial aportado por el curador ad litem Hugo Felipe Lizarazo Rojas en donde informa el pago de los honorarios por la parte demandante. Esto se tendrá en cuenta para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

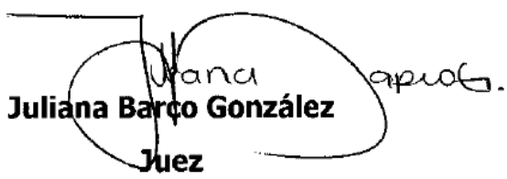

Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, __14_ de diciembre de 2021, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°_, fijados a las 8:00 a.m.

_____

Secretario

Jz

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7917982ade7b1af79f3be792d3038c77094dfec19fb7837c5156a951404d6d35**

Documento generado en 13/12/2021 04:03:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica